

BASES LEGALES PROMOCIÓN MICHELIN

“CON MICHELIN ¡SIEMPRE SALES GANANDO!”

DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2023

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio en Glorieta de Bibendum 1, 47009 Valladolid, y C.I.F.: A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción denominada **“CON MICHELIN ¡SIEMPRE SALES GANANDO!” TALLERES AUTORIZADOS OFICIALES DE LAS REDES TOYOTA, RENAULT, FORD y STELLANTIS** para los usuarios que, del 1 de septiembre al 31 octubre de 2023, compren neumáticos MICHELIN de turismo (incluyendo suv, 4x4 y furgoneta) en los TALLER AUTORIZADOS oficiales.

Durante el periodo indicado (del 1 de septiembre al 31 octubre de 2023) tendrá la posibilidad de participar en la presente promoción toda aquella persona mayor de edad, con residencia en España, que compre neumáticos MICHELIN de turismo (incluyendo suv, 4x4 y furgoneta) en los TALLERES AUTORIZADOS OFICIALES DE LAS REDES TOYOTA, RENAULT, FORD, VOLVO.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting.

Sólo serán tramitados aquellos formularios que aporten una factura de compra de los neumáticos MICHELIN concernidos en cualquier TALLER AUTORIZADO, que indique modelo de neumáticos comprado, con un límite por participante, NIF o CIF y/o email de 8 neumáticos.

No serán válidos ni los tiques de compra ni los albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados). Todos los neumáticos que el TALLER AUTORIZADO utilice para la promoción deben haber sido comprados obligatoriamente a Michelin, a través de las cuentas **TOYOTA, RENAULT, FORD y STELLANTIS**

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo. Será acumulable a promociones propias de las Redes involucradas en la campaña.

REGALO PROMOCIONAL

Por la compra de cada 2 neumáticos de MICHELIN” turismo (incluyendo suv, 4x4 y furgoneta), el usuario dispondrá de un saldo de 30 € (IVA incluido) canjeable por productos y servicios de mecánica rápida, excluyendo aquellos relacionados con el neumático. Dicho saldo se podrá canjear hasta 2 meses después de la compra del neumático, debiéndose justificar mediante factura en el mismo TALLER AUTORIZADO. Será obligatorio realizar la operación en este caso, en el mismo TALLER AUTORIZADO en donde se realizó la compra de los neumáticos

El saldo se ingresará en la cuenta bancaria del TALLER AUTORIZADO registrado en la promoción, El saldo reembolsado no superará en ningún caso del coste de los productos y servicios de mecánica rápida realizados.

MECÁNICA DE LA CAMPAÑA DIGITAL

El usuario final podrá disfrutar de un saldo de 30€ por cada 2 neumáticos MICHELIN que compre en los TALLER AUTORIZADOS OFICIALES DE LAS REDES TOYOTA, RENAULT, FORD, VOLVO y STELLANTIS el periodo promocional. El TALLER AUTORIZADO aplicará un descuento por el

importe correspondiente en cualquier operación de mecánica rápida, no relacionada con el neumático, en una factura independiente a los neumáticos. Será imprescindible, que el usuario final acepte las condiciones de la campaña en la web <https://promocionesconcesionarios.com/condiciones/>

Si el usuario no puede disfrutar del saldo en el momento de la compra de los neumáticos, dispondrá de 2 meses, desde la fecha de compra, para poder canjear el saldo en el mismo TALLER AUTORIZADO en donde se realizó la compra de los neumáticos

Para beneficiarse del descuento por el importe correspondiente es necesario que el TALLER AUTORIZADO se registre en la web <https://promocionesconcesionarios.com> Deberá completar los datos de la sociedad (Razón social, dirección, número de TALLER AUTORIZADO cuenta bancaria y adjuntará certificado de cuenta bancaria). Una vez registrado, deberá subir en la plataforma la factura (neumáticos y mecánica rápida). En la factura se deberá reflejar de forma obligatoria el descuento aplicado al cliente final, detallado en €, en los productos y servicios NO vinculados al cambio de neumáticos. Si el descuento en €, es menor que el saldo aportado por cada dos neumáticos, se abonará la cifra que aparece en la factura, si fuera mayor se abonará un máximo de 30€ por cada dos neumáticos. Si el usuario final, previamente no ha dado su autorización de aceptación condiciones de campaña en la web <https://promocionesconcesionarios.com/condiciones/>, Michelin no procederá al abono del incentivo, hasta que dicha autorización quede registrada.

La fecha de la factura de los neumáticos debe estar comprendida entre 1 de septiembre al 31 octubre de 2023 (ambos incluidos).

La fecha límite para la gestión de incidencias es el 31 de diciembre de 2023.

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, las facturas de compra y la información suministrada, el TALLER AUTORIZADO obtendrá en un plazo no superior a 60 días laborables desde la fecha de validación del registro, el importe del descuento realizado en la factura de mecánica rápida de su cliente, que como máximo ascenderá a 30 € por cada dos neumáticos (IVA incluido) comprados y montados por su cliente.

Para resolver las posibles dudas, los participantes podrán ponerse en contacto con nosotros por las siguientes vías:

Teléfono: +34 916 910 285

Dirección de correo electrónico: info@promocionesconcesionarios.com

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsables del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio en Glorieta Bibendum 1, 47009 Valladolid y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades: - Llevar a cabo e informar de la promoción de turismo **“CON MICHELIN ¡SIEMPRE SALES GANANDO!” TALLERES AUTORIZADOS** a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega del importe correspondiente al descuento realizado en la factura.

Para la finalidad objeto de la presente promoción, será necesario que las facturas de compra de los neumáticos y de los servicios de mecánica que contienen los datos personales de los clientes finales del TALLER AUTORIZADO de la Red Mercedes, se suban por éste a la plataforma de Michelin <https://promocionesconcesionarios.com>, lo que supone el acceso de Michelin España Portugal, S.A. a los datos personales de los clientes del TALLER AUTORIZADO que se consignan en las facturas de compra de neumáticos y de mecánica rápida.

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

La base jurídica que permite a los responsables del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de los mismos para las finalidades descritas del tratamiento.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a revocar el consentimiento y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A promoción de turismo **“CON MICHELIN ¡SIEMPRE SALES GANANDO!”** Ronda de poniente 6, 28760 Tres Cantos, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiere en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de estas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.